



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES.DECECO N° 1047 14  
EXPEDIENTE N° 7001/14  
Salta, 05 DIC 2014

**VISTO:** La nota presentada por el alumno Carlos Alfredo MOCCHI, L.U. N° 519.486, D.N.I. N° 36.346.937, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: "EL CONTADOR PÚBLICO Y LOS CONSORCIOS" y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 8, del expediente de referencia.

**Que** desde fojas 2 a 7, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, a quien propone como Director y del Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, a quien se propone como Co-Director.

**Por ello,** en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

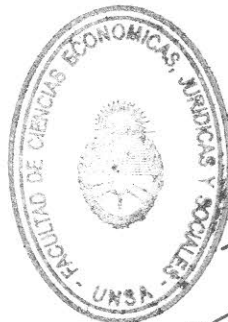
**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "EL CONTADOR PUBLICO Y LOS CONSORCIOS" presentado por el alumno Carlos Alfredo MOCCHI, L.U. N° 519.486, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. - Designar** como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado y como Co-Director al Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, ambos docentes de las asignaturas Contabilidad II y Contabilidad III, quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. - Hágase** saber al alumno peticionante, a los Cres. Carlos Darío TORRES, Diego SIBELLO, María Rosa PANZA, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.  
ggl/ndc

ggl

*Azucena*  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaria As. Académicos y de Investigación  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



*Hugo*  
Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE-DECANO - A CARGO DEL DECANATO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA